

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar, así como el informe sobre la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 2008.—El Liquidador, Silvestre Angulo Amador.—19.133.

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 9 de abril de 2008 se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en la residencia La Granda, Gozón (Asturias), el próximo día 20 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que se expresa a continuación.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión mediante absorción por Arcelormittal España, S. A., de su filial íntegramente participada Arcelormittal Packaging España, S. L. (sociedad unipersonal), con extinción de esta última y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelormittal España, S. A., todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: Los accionistas, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social [residencia La Granda, Gozón, (Asturias)] y en las oficinas sitas en calle Albacete, número 3, de Madrid, así como a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Proyecto de fusión.
2. Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades intervinientes en la fusión, incluyendo los informes de los Auditores de cuentas.
3. Balance de fusión de las sociedades intervinientes que coincide con el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007.
4. Estatutos vigentes de la sociedad Arcelormittal España, S. A., y de Arcelormittal Packaging España, S. A., (sociedad unipersonal).
5. Relación del nombre, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Consejeros de Arcelormittal España, S. A., y de Arcelormittal Packaging España, S. L., (sociedad unipersonal), así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Proyecto de fusión.

1. Sociedades participantes en la fusión.

Arcelormittal Packaging España, S. L. (sociedad unipersonal). Con domicilio social en residencia La Granda, Gozón, (Asturias) e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al tomo 3.172, folio 18, hoja AS-29694, inscripción 2.ª y provista de CIF número B-82163197. Actúa como sociedad absorbida.

Arcelormittal España, S. A. Con domicilio social en residencia La Granda, Gozón (Asturias) e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al tomo 2.279, folio 115, hoja número AS-17946 y provista de CIF número A-81046856. Actúa como sociedad absorbente.

II. Descripción general del procedimiento de fusión:

La finalidad de esta fusión es la absorción por Arcelormittal España, S. A., de Arcelormittal Packaging España, S. L. (sociedad unipersonal), cuyo capital social pertenece íntegramente a la propia Sociedad absorbente (Arcelormittal España, S. A.).

En consecuencia, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se incluyen en el presente proyecto de fusión las menciones a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 235 de la indicada Ley, relativos al tipo y procedimiento de canje de acciones.

III. Imputación contable en la absorbente de las operaciones de la sociedad absorbida: Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de julio de 2008.

IV. Derechos especiales y ventajas: No existen ni en la sociedad absorbente, ni en la absorbida, titulares de acciones o participaciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones. No se prevé la atribución, como consecuencia de la fusión, de ventajas especiales de ningún tipo en la sociedad absorbente a los administradores de las sociedades que se fusionan ni a expertos independientes, cuya intervención no es precisa dadas las características de la fusión proyectada.

V. Fiscalidad: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, tanto Arcelormittal Packaging España, S. L. (sociedad unipersonal), como entidad transmitente, como Arcelormittal España, S. A., como entidad adquirente, hacen constar su opción a que se aplique a la presente operación de fusión el régimen especial mencionado en el capítulo VIII del título VII del mencionado Real Decreto Legislativo.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de 100 o más acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la entidad depositaria de las acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Javier Serra Callejo.—21.855.

ARESA SEGUROS GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Ronda de L'Universitat, número 22, el próximo día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, a las 12:00 horas, y el día 20 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de Aresa Seguros Generales, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales,

el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el correspondiente informe de los auditores.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Taracena.—21.764.

ASAMBLI INFORMÁTICA Y CONEXIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 24/08 de este Juzgado, seguido a instancias de doña María Ángeles Auñón Cabrera y doña María Dolores Campos Serrano, contra Asambli Informática y Conexiones, S. L., sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 7-4-2008 por el que se declara a Asambli Informática y Conexiones, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.185,93 euros de principal, más 418,60 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 7 de abril de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—19.697.

ASENSIO MÉNDEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad Asensio Méndez, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada en Salamanca el día 28 de marzo del año 2008, se acordó convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2008, a las once horas y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo a las once horas en el domicilio social de Gran Vía, 57 de Salamanca con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 28 de marzo de 2008.—Los Administradores mancomunados Juana Germán Simón y Juan José Simón Fernández.—19.584.

ASEQ VIDA Y ACCIDENTES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de ASEQ Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros, convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, 29, 1.º, en primera convocatoria el día 20 de mayo de 2008, a las 11,30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31-12-2007 y distribución de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Delegación de facultades.

La asistencia a la Junta general se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Entidad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—19.579.

ÁMBITO LLEIDA, S. L. U.**(Sociedad absorbente)****ALJA PATRIMONIAL, S. L. U.****AUPA TRANS, S. L. U.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad en todos los casos, la fusión por absorción de Alja Patrimonial, S.L.U., y Aupa Trans, S.L.U. por Ámbito Lleida, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 26 de febrero de 2008 y en el Registro Mercantil de Huesca el día 14 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida y Monzón, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único de Ambito Lleida, S.L.U., y Alja Patrimonial, S.L.U., Alejandro Pociello Serena, y el Administrador único de Aupa Trans, S.L.U., Severo Abadías Mendi.—19.626. y 3.ª 18-4-2008

**ATLAS CAPITAL CARTERA
DINÁMICA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé la celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—21.929.

AUTOELECTORMA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 61/07 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lucía López Pareja y otros, contra la empresa, Autoelectorma, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Se declara la insolvencia parcial de Autoelectorma, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 210.450,31 euros de principal, más 34.249,92 euros de intereses y costas provisionales.» Esta insolvencia se entenderá provisional a todos los efectos.

Madrid, 3 de abril de 2008.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—19.690.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Provisión de una vacante del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho,

desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de la Cruz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—19.524.

**AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social C/ Salvadas, número, 27, bajo, de Santiago de Compostela, el próximo día 26 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2007; Balance al 31 de diciembre de 2007, Cuenta de Resultados del año 2007 y Memoria de la gestión social desarrollada en el año 2007; todo ello con informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2007.

Tercero.—Designación Auditores de cuentas 2008, 2009 y 2010.

Cuarto.—Aplicación del régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2009, inclusive.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las cuentas anuales del año 2007.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2008.—Blanca García Montenegro, Presidenta del Consejo de Administración.—19.523.

BANCO DE VALENCIA, S. A.*Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta General de 1 de marzo de 2008 y del Consejo de Administración de la misma fecha, se procede a ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 2.275.102 euros

b) Acciones a emitir: 2.275.102 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción, con cargo a reservas voluntarias, libres de gastos para el suscriptor.

d) Derecho de asignación gratuita de nuevas acciones: Los accionistas que lo sean al cierre del mercado del día 18 de abril de 2008 podrán ejercer el derecho de que se les asignen las nuevas acciones, con carácter gratuito, a razón de una nueva por cada cincuenta antiguas que posean, en el plazo de quince días, desde el 21 de abril hasta el día 5 de mayo, ambos inclusive, del presente año.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2008.

Suscripción: La suscripción se tramitará ante la sociedad emisora «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2 y 4, o ante cualquiera de las entidades participantes en Iber-